

11 de febrero de 2014
DF-CI-0168-2014

Señores(as)
Directores(as) o Jefes(as) de Crédito
Entidades Autorizadas
Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Estimados(as) señores(as):

Para su información se adjunta el acuerdo N°9 de la sesión 11-2014, dictado por la Junta Directiva de BANHVI, en donde se comunica la reforma al artículo 83 del Reglamento de Operaciones del SFNV y a la Directriz sobre la aplicación del mismo.

Quedamos a su disposición para lo que estime pertinente.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA.
Directora FOSUVI

MCM/hmc*



Archivo